

Guayaquil 10 de junio de 2009

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOLMARISA SOLUCIONES MARITIMAS S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con mis funciones de comisario de la compañía SOLMARISA SOLUCIONES MARITIMAS S. A. para la que fui designado por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la compañía, me es grato informarles que he revisado los Estados financieros de la sociedad al 31 diciembre del 2008 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros de la sociedad y sus respectivos comprobantes.

De acuerdo a lo establecido entre Cuentas de Resultado Deudores y Acreedores, se puede apreciar que el resultado del ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2008, arroja una utilidad de US \$ 15.037,27 (QUINCE MIL TREINTA Y SIETE CON 27/100 DOLARES AMERICANOS).

No existen aspectos administrativos, laborales o legales, que merezcan mención especial, habiéndose dado cumplimiento a todas disposiciones y resoluciones del directorio de la junta general de los señores accionistas.

Atentamente,


Angela Ibarra Velasquez
Reg. No. 6398
Comisario

